

Asunto:	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
Fecha:	30- SEPTIEMBRE- 2025	Hora:	8:00 A. M.
Lugar:	Carrera 4a No.13-15 barrio Porvenir; Florencia – Caquetá		
Proceso:	Invitación Pública No. 02-2025		
Objeto del proceso:	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ		

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades de la INVITACIÓN PÚBLICA NO. 02-2025 cuyo objeto es la “MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ” el comité evaluador, presenta el informe de evaluación de la capacidad jurídica, de las ofertas recibidas en el plazo y hora señalado en el cronograma de la invitación;

Se procede a evaluar las ofertas de acuerdo con la forma de presentación:

Oferente:	CONSORCIO BARAK 2025	
Representante Legal:	JESUS EDUARDO CALDERÓN LEAL	C.C. 17.656.307 de Florencia, Caquetá.

Requisito	Folio	Concepto
Proponente Singular		
Carta de presentación de la Propuesta		CUMPLE
Documento De Conformación Del Consorcio O Unión Temporal O Promesa De Sociedad Futura		CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal		CUMPLE
Registro Único Tributario - RUT		CUMPLE
Registro Único de Proponentes – RUP		CUMPLE
Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Legales		CUMPLE
Certificado De Antecedentes Fiscales De La Contraloría General De La República		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN
Certificado De Antecedentes Judiciales		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN

Requisito	Folio	Concepto																								
Medidas Correctivas Del Ministerio De Defensa Nacional		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN																								
Certificado Antecedentes Delitos Sexuales		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN																								
REDAM		NO CUMPLE. En el marco del proceso de evaluación documental, el comité evaluador, verifica que la representante Legal suplente del CONSORCIO BARAK 2025; ANA CAROLINA HERRNÁNDEZ BENJUMEA, no allego certificado expedido por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC – base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM. Por lo anterior se solicita subsanar dentro del término establecido en el cronograma del proceso.																								
Compromiso De Transparencia		CUMPLE – LA EMPRESA REALIZÓ LA VERIFICACIÓN																								
Garantía de Seriedad de la Oferta		CUMPLE																								
Cuantía		<ul style="list-style-type: none"> • Cuantía: \$108.124.994= CUMPLE • Vigencia: Del 25/09/2025 al 25/12/2025 = CUMPLE • Firma: CUMPLE 																								
Vigencia																										
Firma																										
Verificación Garantía de Seriedad de la Oferta		<p>Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre juntos a la!</p> <p>MODULO Consultar Póliza</p> <p>DATOS DE LA PÓLIZA</p> <table border="1"> <tr> <td>Número de póliza:</td> <td>994000193468</td> <td>Número de anexo:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Agencia:</td> <td>NEIVA</td> <td>Ramo:</td> <td>CUMP. ENT. ESTATALES</td> </tr> <tr> <td>Asegurado / Beneficiario:</td> <td colspan="3">EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA SAS ESP</td> </tr> <tr> <td>Tomador / Garantizado:</td> <td colspan="3">CONSORCIO BARAK 2025. .</td> </tr> </table> <p>Detalle amparos asegurados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo / Cobertura</th> <th>Inicio de Vigencia</th> <th>Fin de Vigencia</th> <th>Valor Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERIEDAD DE LA OFERTA</td> <td>jueves, 25 de septiembre de 2025</td> <td>jueves, 25 de diciembre de 2025</td> <td>\$108,124,994.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nueva Consulta Visualizar PDF</p>	Número de póliza:	994000193468	Número de anexo:	0	Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES	Asegurado / Beneficiario:	EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA SAS ESP			Tomador / Garantizado:	CONSORCIO BARAK 2025. .			Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado	SERIEDAD DE LA OFERTA	jueves, 25 de septiembre de 2025	jueves, 25 de diciembre de 2025	\$108,124,994.30
Número de póliza:	994000193468	Número de anexo:	0																							
Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES																							
Asegurado / Beneficiario:	EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA SAS ESP																									
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO BARAK 2025. .																									
Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado																							
SERIEDAD DE LA OFERTA	jueves, 25 de septiembre de 2025	jueves, 25 de diciembre de 2025	\$108,124,994.30																							
Conclusión		CUMPLE																								

Concepto: El oferente **CONSORCIO BARAK 2025.**, **NO** se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el proceso dentro de la Invitación Pública No. 02-2025, puesto que **NO** cumple con los indicadores financieros y organizaciones solicitados en el pliego de condiciones.

2. EVALUACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los proponentes interesados en participar en este proceso de selección deberán cumplir con los indicadores financieros y organizacionales solicitados en el pliego de condiciones.

nit: 9011615665

La entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de la capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales con la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 579 del 31 de mayo de 2021, el cual versa sobre la sustitución del párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE OFERENTE INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETÁ S.A.S 31/12/2024	ÍNDICE OFERENTE MOVA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S 31/12/2024	CONCEPTO
Liquidez	Mayor o igual a ≥ 20	20,11	31,23	CUMPLE
Endeudamiento	Menor o igual a $\leq 0,20\%$	0,20	0,19	CUMPLE
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a ≥ 14	14,79	9,27	CUMPLE
Capital de Trabajo	30% P.O.	\$420.614.095,00	\$3.015.376.700,00	CUMPLE
Patrimonio	30% P.O.	\$914.167.283,00	\$3.568.452.172,00	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0,01	0,01	0,27	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0,01	0,01	0,22	CUMPLE

Concepto: El oferente **CONSORCIO BARAK 2025.**, se encuentra **HABILITADO FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE** para continuar con el proceso dentro de la Invitación Pública No. 02-2025, puesto que cumple con los indicadores financieros y organizaciones solicitados en el pliego de condiciones.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Requisito	Folio	Concepto																																			
<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURÍDICA- CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP, experiencia en un (01) contrato de obra, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con reposición de alcantarillado urbano; este contrato debe superar el 100% del P.O, y debe tener registrados todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th> </tr> <tr> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>33</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>19</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00</td> <td>INGENIERIA Y ARQUITECTURA</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>15</td> <td>27</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO</td> </tr> </tbody> </table> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente (PERSONA NATURAL – PERSONA JURÍDICA- CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP, experiencia en un (01) contrato de obra, diferente al de la experiencia general, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con reposición de alcantarillado sanitario urbano, dicho contrato debe superar el 100% del P.O, y debe tener registrados todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:</p>	CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE DEL PRODUCTO	Segmento	Familia	Clase	Producto		72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA	81	10	15	00	INGENIERIA Y ARQUITECTURA	72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO		CUMPLE
CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE DEL PRODUCTO																																	
Segmento	Familia	Clase	Producto																																		
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN																																	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA																																	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA																																	
81	10	15	00	INGENIERIA Y ARQUITECTURA																																	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO																																	

CLASIFICACIÓN UNSPSC				NOMBRE DEL PRODUCTO
Segmento	Familia	Clase	Producto	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
81	10	15	00	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

La verificación se realizará conforme a las siguientes reglas:

1. Se deben anexar copias de los contratos y actas de liquidación o recibo de obra o certificaciones expedidas por la Entidad Pública o privada para acreditar dicha experiencia.
2. Todos los contratos que se adjunten para acreditar la experiencia deberán estar terminados y/o liquidados al cierre del presente proceso.
3. Para el caso del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) cualquiera de sus integrantes podrá cumplir con la experiencia.
4. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, deberá haber tenido una participación mínima del 80% en la integración del mismo, la cual, se ponderará con el valor del contrato por el porcentaje de participación.
5. El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme o de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá solamente acreditar ocho de los nueve códigos UNSPSC solicitados.

Concepto: El proponente **CONSORCIO BARAK 2025**, se encuentra **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el proceso dentro de la Invitación Pública No. 02-2025, puesto que cumple con experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA – PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (HABILITANTE)

Requisito	Folio	Concepto
El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, un personal profesional mínimo requerido para la ejecución del contrato.		CUMPLE
El proponente, deberá cumplir con la totalidad del personal exigido, en las condiciones especificadas en el Pliego; en caso de no cumplir con alguna de las condiciones exigidas para el Equipo de trabajo su propuesta será rechazada.		
El proponente que dentro de su propuesta no incluya los documentos (o los anexe de manera incompleta) que acrediten la formación académica o de experiencia requeridas en el presente pliego de condiciones de alguno(s) de los integrantes de su grupo de trabajo, o no cumpla(n) con el perfil requerido, su propuesta NO SERÁ HABILITADA.		

Cant	Cargo	Formación Académica	Experiencia	
			General	Específica
1	Director de Obra Dedicación del 30%	Ingeniería civil, y/o sanitaria, y/o ambiental	Mínimo 10 años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional).	Cinco (5) años en construcción de obras de acueducto, alcantarillado y/o acueductos
1	Residente de Obra Dedicación del 100%	Ingeniería civil, y/o sanitaria, y/o ambiental	Mínimo 10 años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional).	Experiencia específica no menor de tres (3) años en cada una de las áreas relacionadas con construcción de alcantarillados y/o acueductos
1	SISOMA Dedicación: 50%	Profesional o administrador en salud ocupacional; o profesional en cualquier área, pero con posgrado relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, con licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo y curso de 20 horas SG-SST.	Mínimo 08 años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional).	Experiencia específica no menor de tres (3) años en cada una de las áreas relacionadas con construcción de alcantarillados y/o acueductos

Concepto: El proponente **CONSORCIO BARAK 2025.**, se encuentra **HABILITADO CON EL PERSONAL MÍNIMO DE TRABAJO** para continuar con el proceso dentro de la Invitación Pública No. 02-2025, puesto que cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

PROPUESTA(S) SOMETIDA(S) A CALIFICACIÓN:

Propuesta presentada por **CONSORCIO BARAK 2025.**

a. Las EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A E.S.P. estableció como forma de calificación la siguiente:

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia del proponente	59
Factor Sostenibilidad	1
Idoneidad adicional del equipo de trabajo requerido	30
Apoyo a la Industria Nacional	10
Total	100

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CONSORCIO BARAK 2025.

EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO

Concepto	Puntaje máximo	Observación
Experiencia del Proponente	59	El proponente cumple con la experiencia general y específica.

Concepto	Puntaje máximo	Observación					
Factor Sostenibilidad	1	CUMPLE					
Idoneidad adicional del equipo de trabajo requerido	30	Cant	Cargo	Formación Académica	Experiencia		Puntos
					General	Específica	
		1	Director de Obra Dedicación del 30%	Ingeniería civil, y/o sanitaria, y/o ambiental	Mínimo 15 años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional).	Ocho (8) años en construcción de obras de acueducto, alcantarillado y/o acueductos	15 puntos
		1	Residente de Obra Dedicación del 100%	Ingeniería civil, y/o sanitaria, y/o ambiental	Mínimo 15 años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional).	Experiencia específica no menor de cinco (5) años en cada una de las áreas relacionadas con construcción de alcantarillados y/o acueductos	15 puntos
Apoyo a la industria nacional	10	CUMPLE					
Total	100						

El presente informe de verificación y evaluación definitivo de propuestas se finaliza siendo las 04:26 PM del día treinta (30) de septiembre de 2025.

LINA MARIA OSPINA ORTIZ	Asesora en contratación	<i>ORIGINAL FIRMADO</i>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------